

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la constatación documental y mecánica del vehículo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales necesarios para la circulación en apego a la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Dirigido a todas las personas naturales o jurídicas, sean estas del sector público o privado, propietarias de vehículos que requieren realizar la Revisión Técnica Vehicular como un requisito obligatorio para el proceso de Matriculación anual sin modificaciones. Este requisito, establecido en la normativa vigente. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Revisión Técnica Vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para llevar a cabo la Revisión Técnica Vehicular para Renovación de Matrícula, debe cumplir con los siguientes requisitos obligatorios: 1. Pago de acuerdo al tipo de automotor ◦ Vehículos livianos \$28.80 ◦ Taxis \$19.99 ◦ Buses \$36.33 ◦ Vehículos pesados \$43.60 ◦ Motocicletas \$17.67 2. Original Turno impreso 3. Original Matrícula 4. Original e impreso Certificado Único Vehicular (CUV) \$9.80 Requisitos Específicos: En caso de no contar con la matrícula: 1. Original e Impreso Denuncia de pérdida de matrícula emitido por la Función Judicial 2. Original e impreso Certificado Único Vehicular (CUV) \$9.80

¿Cómo hago el trámite?	Generación de pagos y turnos 1. Ingresar a la página web https://gadmur.saertza.com 2. Seleccionar el trámite a realizar 3. Generar y cancelar Orden de Pago de valores (liquidación) de acuerdo al tipo de automotor ◦ Vehículos livianos \$28.80 ◦ Taxis \$19.99 ◦ Buses \$36.33 ◦ Vehículos pesados \$43.60 ◦ Motocicletas \$17.67 4. Generación de turnos
-------------------------------	---

En el caso de encontrarse condicionado (observaciones en la Revisión Técnica Vehicular)

- **Segunda presentación a la revisión técnica vehicular**
 1. Se entrega el reporte original con el estado "CONDICIONAL"
 2. Tiene 30 días para la subsanación, **sin costo**
 3. Ingresar a la <https://gadmur.saertza.com>
 4. Tomar un turno
- **Tercera presentación a la revisión técnica vehicular**
 1. Se entrega el reporte original con el estado "CONDICIONAL"
 2. Tiene un costo de **50%** del valor de la primera revisión vehicular
 3. Ingresar a la <https://gadmur.saertza.com>
 4. Tomar un turno
- **Cuarta presentación a la revisión técnica vehicular**
 1. Se entrega el reporte original con el estado "CONDICIONAL"
 2. Tiene un costo de **100%** del valor de la revisión técnica vehicular
 3. Ingresar a la <https://gadmur.saertza.com>
 4. Tomar un turno

Una vez obtenido comprobantes de pagos y el turno, se debe realizar lo siguiente:

1. Ingresar el turno y documentos habilitantes en ventanilla
2. Revisión técnica vehicular

Una vez **aprobado** la Revisión Técnica Vehicular, debe dirigirse al área de Matriculación con todos los pagos y documentos habilitantes

Fecha de entrega: Un día laboral

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Pagos requeridos:

- **Tipo de vehículo:**
 - Vehículos livianos **\$28.80**
 - Taxis **\$19.99**
 - Buses **\$36.33**
 - Vehículos pesados **\$43.60**
 - Motocicletas **\$17.67**
- Certificado Único Vehicular (CUV) **\$9.80**

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad y Transportes: Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón Rumiñahui
Calle A y Av. General Enríquez

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/8KcjcMcU6XtGh9mm9>

Lunes a viernes: De 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. Art. 103 - Art. 104 - Art. 105.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Guevara Rivera
Correo Electrónico: cristina.guevara@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 022998300 Ext. 4030

